



Espacios de aprendizaje en el ámbito universitario actual: oportunidades para el desarrollo de competencias e implementación de buenas prácticas docentes innovadoras.

Ikasteko espazioak gaurko unibertsitate esparruan: gaitasunak garatzeko eta ikasteko praktika berritzaile hobeak garatzeko aukerak.



Este libro recoge buenas prácticas académicas y de gestión implementadas por el profesorado de la
Universidad de Deusto.

© Unidad de Innovación Docente. Universidad de Deusto, 2018
Edita: Grupo de Comunicación Loyola-Bilbao

ISBN: 978-84-271-4244-2

BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

VIII Jornada Universitaria de Innovación y Calidad:
“Los espacios (físicos y virtuales) al servicio del aprendizaje”

Descubriendo de primera mano las ideas ilustradas

Profesora: Begoña Echabe Pérez



DATOS GENERALES

Nombre de la titulación y asignatura: Grado de Humanidades. Asignatura: Claves de la sociedad contemporánea. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bilbao

Destinatarios: Alumnado de 3º de Humanidades.



DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA INNOVADORA

La práctica tiene como objetivo principal que los estudiantes conozcan de primera mano las ideas ilustradas, ya que estas fueron uno de los pilares de la configuración de la sociedad que surgirá a finales del siglo XVIII, de la que somos herederos (derechos humanos, liberalismo, democracia).

Para ello, se establece una serie de actividades (en el aula y en la Biblioteca-CRAI) que les llevarán a reflexionar y cuestionarse sobre cuáles fueron las ideas ilustradas, quiénes fueron sus máximos exponentes, la elaboración personal de cada autor respecto a alguno de los conceptos básicos ilustrados, etc.

La práctica comienza en el aula. En un primer momento, se entrega a los estudiantes copia de las primeras declaraciones de derechos humanos que han tenido mayor repercusión histórica (Declaración de Virginia, 1776; Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789). Se les pide que, en parejas, hagan un cuadro comparativo sobre las ideas presentadas en ambos textos. A continuación, se expone oralmente lo trabajado para ver las diferencias y similitudes. Después, dividida la clase en dos grupos, tienen que escribir (o dibujar) en cartulina los conceptos ilustrados que creen que se hallan presentes en ambas declaraciones. Nuevamente, se realiza una exposición conjunta de los términos.

Como esas ideas reflejadas en los documentos fueron novedad para el momento histórico en el que surgieron, la profesora expone brevemente el contexto histórico del Antiguo Régimen (sociedad estamental, aspectos políticos, económicos, religiosos y demográficos).

El trabajo que sigue a continuación se realiza en la Biblioteca-CRAI. El objetivo principal de llevar a cabo unas sesiones (en este caso, tres) en este espacio es poder orientarles en el trabajo de investigación que van a efectuar y en la utilización de los recursos del centro, como parte de su aprendizaje autónomo. De este modo, una vez que los estudiantes han vislumbrado algunas de las ideas ilustradas llevadas a la práctica en la redacción de las declaraciones de derechos, y tienen una noción del contexto histórico con el que rompen, el objetivo es que descubran de primera mano esas ideas, a través de los pensadores del momento. Para ello, la profesora elabora un material que consiste en la selección de fragmentos de obras de algunos de los autores ilustrados (Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Kant, etc.).

La finalidad no es que todos los estudiantes trabajen todos los textos, sino que en parejas se analicen los fragmentos correspondientes a uno de los autores, de manera que entre todos los estudiantes se tenga una visión completa de todos los autores. El resultado de esta actividad es un comentario de texto que, con posterioridad, se expondrá de manera oral en el aula. Con el fin de facilitar la elaboración de esta actividad, se les entregan dos documentos; uno, con las pautas de ejecución (objetivo y metodología: apartados y aspectos a trabajar, requisitos para la presentación y fechas) y otro, con la autoevaluación a completar y la rúbrica de evaluación.

El conocimiento directo de las ideas ilustradas, por tanto, comienza con la lectura de los fragmentos seleccionados por la profesora. A partir de ellos, los estudiantes deben extraer las ideas principales y secundarias de los mismos, que conforman alguna de las concepciones básicas del pensamiento del autor a estudiar. Al estar en la biblioteca-CRAI, los estudiantes pueden investigar sobre el autor, el contexto histórico concreto en el que vivió, la obra a la que pertenecen los fragmentos y otros aspectos de su pensamiento.

Ya de vuelta en el aula, se efectúan las exposiciones orales, de unos 20-25 minutos cada una. Después de cada una de ellas se realiza algún comentario sobre lo tratado y, cuando la profesora estima oportuno, se recogen las ideas de cada autor sobre alguno de los conceptos que van saliendo. Así, por ejemplo, el de “estado natural”. Se va preguntando a cada pareja cómo lo considera el autor que ha trabajado y se van escribiendo en el encerado las ideas de cada autor al respecto, con el fin de ver las diferencias y similitudes.

Una vez terminadas las exposiciones, la profesora realiza una síntesis de las principales ideas ilustradas, haciendo referencia, y preguntando a los estudiantes, por el pensamiento de los respectivos autores en esas ideas concretas. Por último, se vuelve sobre las cartulinas en las que habían señalado las ideas ilustradas que aparecían en las declaraciones de derechos. El objetivo es que se percaten de que no todas las ideas extraídas por ellos eran puramente ilustradas, sino que algunas estaban relacionadas más directamente con el pensamiento liberal.

Una vez concluida la práctica, se procede a su evaluación. Por un lado, entregan individualmente la autoevaluación de la actividad realizada en la biblioteca-CRAI y, por otro, se dedica parte de una sesión presencial a evaluar conjunta y oralmente la práctica completa. Esto es: desde el análisis comparativo de las declaraciones de derechos hasta la última observación con respecto a ideas ilustradas y liberales. Al

mismo tiempo, la profesora intenta hacerles conscientes del proceso de enseñanza-aprendizaje y de que las diversas actividades realizadas las vean como un todo.

La rúbrica que acompañaba a la actividad de la biblioteca-CRAI y exposición de autores ilustrados en el aula se devuelve a los estudiantes con evaluación cuantitativa (supone el 10 % de la nota final) y evaluación cualitativa.

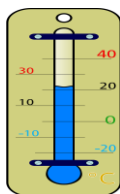


RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Los recursos empleados en la práctica son básicamente el espacio del aula y un seminario en la biblioteca-CRAI, además de ordenadores, móviles y tabletas para poder realizar búsquedas bibliográficas o de otro tipo de recursos de información.

También se precisan cartulinas y rotuladores para plasmar en grupo las principales ideas ilustradas, así como lo que cada pareja considere necesario para efectuar su exposición oral.

Por último, se encuentran los materiales facilitados por la profesora: declaraciones de derechos, fragmentos de obras de autores ilustrados, pautas y criterios de evaluación. Todos estos materiales se entregan en papel y se suben a la plataforma ALUD, al igual que las fotografías de las cartulinas con las ideas ilustradas.



REFLEXIÓN Y VALORACIÓN

Evaluación de la Buena Práctica y lecciones aprendidas

Considero que los mayores logros de esta práctica son, por un lado, el fomento del aprendizaje autónomo del estudiante y, por otro, el aprendizaje colaborativo.

El aprendizaje autónomo se ha observado en el modo en que han gestionado la información, que, en general, ha sido entre bueno y muy bueno. Han sido capaces de extraer las ideas principales de los autores y las presentaciones han sido elaboradas.

Entre todos los estudiantes (15) se ha conseguido analizar y comparar el pensamiento de siete autores ilustrados. Los propios estudiantes han tenido la iniciativa de compartir entre ellos las presentaciones de PPT realizadas en el aula, con lo cual, se percibe el trabajo colaborativo.

A lo largo de todas las sesiones, los estudiantes se han mostrado activos, participativos e interesados, lo que se ha reflejado en un buen ambiente y trabajo.

Otro aspecto positivo a destacar es el utilizar diferentes espacios físicos para el aprendizaje. Considero que la elección de la biblioteca-CRAI es importante, no solo porque se sale de la rutina del aula, sino porque es el momento en el que se pueden solventar carencias o necesidades de aprendizaje que pueda tener el estudiante en

cuanto a la gestión de información. Por tanto, el papel de la profesora, en este caso, es el de apoyo y guía, así como de observadora, con el fin de detectar esas posibles carencias en el desarrollo del aprendizaje.

En lo que respecta al resto de la práctica, la profesora ha intervenido para dar las bases de las que partir y las pautas a seguir, recopilar y sintetizar información, y fomentar el diálogo y la reflexión.

Por su parte, los estudiantes han valorado muy positivamente la práctica. Según ellos, a pesar del trabajo que conlleva, merece la pena. Les ha gustado comenzar desde aspectos prácticos, como las declaraciones de derechos y fragmentos de obras de autores ilustrados, para ir después a los aspectos teóricos. Consideran que es una forma adecuada de meterse en materia. Gracias a los textos de los autores ilustrados se sabe por dónde empezar a trabajar, ya que no han sido especialmente difíciles de entender; algunos conectaban con conocimientos que ya tenían.

Lo que más les ha gustado ha sido descubrir las ideas de cada autor y el hecho de que los demás compañeros expliquen los otros pensadores. También les ha parecido bien trabajar en la biblioteca, es decir, alternar espacios físicos de trabajo, ya que no lo realizan en ninguna otra asignatura.

En cuanto al trabajo en grupo, les ha resultado algo complejo y habrían necesitado algo más de tiempo para elaborar mejor la presentación sobre el autor ilustrado. En este aspecto, se observa que los estudiantes no han gestionado adecuadamente su tiempo, ya que, en ningún momento, se les comentó que el trabajo se debía realizar exclusivamente en horas de clase.

Quiero insistir en la importancia de realizar sesiones presenciales en la biblioteca-CRAI para favorecer el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Por este motivo, considero que es posible aplicar esta práctica a otras asignaturas y grados, ya que los pasos básicos son:

- Cuestionarse, en un principio, a partir de un caso real: se puede realizar en cualquier espacio de aprendizaje;
- buscar, sintetizar y asimilar lo que se pretende con la práctica: es este el momento en el que recurrir a la biblioteca-CRAI (como clase). Esta fase será más enriquecedora si se combina con el trabajo en espacios virtuales;
- exponer lo descubierto y aprendido por cada estudiante, consiguiendo un resultado global con todas las intervenciones;
- realizar una síntesis y una evaluación del resultado final y de la práctica en sí.

Por último, destaco el hecho de que cuando se propone un método de enseñanza-aprendizaje diferente al habitual, en el que los estudiantes se ven involucrados y protagonistas de su proceso de aprendizaje, es probable que los resultados sean positivos y satisfactorios para estudiantes y docente, como en el caso aquí presentado.



REFERENCIAS

Marco conceptual y Referencia bibliográficas que apoyan esta buena práctica

Esta práctica se enmarca dentro del aprendizaje autónomo regulado y colaborativo, en sesiones presenciales en el aula y en la Biblioteca-CRAI.

La actual sociedad del conocimiento, en la que nos encontramos actualmente, conlleva nuevos retos y exigencias en el ámbito educativo y, más concretamente, universitario. El estudiante precisa de una formación que le habilite para formar parte de dicha sociedad, caracterizada, entre otros aspectos, por una ingente y creciente información que hay que saber gestionar convenientemente. Es por este motivo que se presenta como uno de los objetivos primordiales lograr que el estudiante consiga un aprendizaje autónomo, que le posibilite afrontar las nuevas situaciones que se le vayan presentando.

Hay diversas maneras de entender lo que significa la autonomía en el contexto de aprendizaje. Una de ellas se caracteriza por ser el estudiante el protagonista de la adquisición de conocimientos, en un proceso regulado, no solo por él mismo (autorregulación), sino por parte del docente, quien le indica unas pautas de trabajo, le supervisa, le orienta y ayuda a evaluar. La regulación dependerá del grado de autonomía que tenga ya adquirido el estudiante, así como de los objetivos que se quieran alcanzar. Es decir, variará según las circunstancias.

A la hora de establecer el aprendizaje autónomo es fundamental tener en cuenta que este solo podrá darse en la medida en la que el estudiante se apropie de la información; esto es, la capacidad que tenga de procesamiento. Solo lo que se procesa adecuadamente puede convertirse en conocimiento. De ahí, la importancia de “saber mejor” (calidad), en vez de “saber más” (cantidad). Para poder alcanzar ese “saber mejor”, el objetivo principal del aprendizaje autónomo tendrá que ser “aprender a aprender”. Una de las condiciones iniciales será que el estudiante vea sentido al proceso de aprendizaje.

El aprendizaje autónomo regulado requiere una transformación radical en la concepción de la estrategia de enseñanza-aprendizaje, ya que supone un cambio de actitud y de acción tanto por parte del estudiante como del docente. El estudiante debe abandonar su papel pasivo como receptor de información y adoptar la responsabilidad que le compete en la tarea de aprendizaje. Por su parte, el docente tiene que mediar entre los contenidos y el proceso de aprendizaje del estudiante, esto es, se convierte en un agente promotor del diálogo, la acción y la reflexión. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierte en una interacción entre estudiante y docente.

No obstante, es preciso que tal interacción no se reduzca a dos elementos (estudiante-profesor); el aprendizaje autónomo solo se dará de manera completa si actúan más componentes, es decir, otros estudiantes, por ejemplo. En este caso, el aprendizaje colaborativo puede ser muy útil, ya que se trata de aprender mediante el trabajo en grupo.

El aprendizaje colaborativo va más allá del cooperativo, ya que uno de los objetivos es lograr el conocimiento a través del trabajo conjunto de estudiantes y docente, de

manera que es tan importante, o más, la aportación del aprendizaje autónomo de los otros compañeros de aula que los conocimientos proporcionados por el docente. Dicho en otras palabras, con el aprendizaje colaborativo se pretende hallar una solución conjunta, un conocimiento consensuado, a partir de las aportaciones de todos los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, estudiantes y docente.

Tanto el aprendizaje autónomo como el colaborativo pueden desarrollarse en espacios físicos, como el aula, por ejemplo, o en entornos virtuales, como plataformas de aprendizaje o redes sociales, entre otros. Aunque actualmente se insiste en las ventajas y la necesidad de utilizar las TICs, es importante no descuidar la riqueza que puede proporcionar trabajar en espacios físicos, como el aula o los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

A partir del establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior, se estableció que las bibliotecas debían ampliar sus funciones y convertirse en centros para desarrollar, no solo la investigación, sino el aprendizaje y la enseñanza. Por este motivo, es primordial contar con los recursos que proporcionan estos espacios y combinar su uso en la estrategia de enseñanza-aprendizaje con los espacios de las aulas; es decir, alternar sesiones presenciales entre ambos lugares. En ambos espacios físicos se puede llevar a cabo un aprendizaje autónomo regulado y colaborativo, donde los estudiantes se implican en el proceso, en su papel de protagonistas de su propio aprendizaje, y el docente, que va regulando y orientando el proceso.

Referencias bibliográficas:

Area, M., Hernández, F., Sancho, J.M. (Coords.). (2007). *De la biblioteca al centro de recursos para el aprendizaje y la investigación*. Barcelona: Octaedro-ICE.

Barkley, E.F., Cross, K.P. y Major, C.H. (2012). *Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Morata.

Collazos, C.A. y Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y Educadores*, 9 (2), pp. 61-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204>.

Lobato Fraile, C. (2006). Estudio y trabajo autónomos del estudiante, en M. de Miguel Díaz (Coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior* (pp. 191-223). Madrid: Alianza Editorial.

Rué, J. (2009). *El aprendizaje autónomo en Educación Superior*. Madrid: Narcea.